## JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



### ACTA Nº 8

#### COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

#### SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente.
- 3°.- Consideración y aprobación acta Nº 07, sesión de fecha 02 de mayo de 2023.
- 4°.- EXPEDIENTE INTERNO N° 066/22, caratulado "INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION, elevan proyecto de resolución, proponiendo visitar la experiencia 'Casa Abierta' de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas".
- 5°.- EXPEDIENTE INTERNO Nº 029/23, caratulado "EDILES y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE. Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de Prevención y detección precoz de la enfermedad Glaucoma en nuestro Departamento".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día nueve de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de las Edilas Departamentales Mariela Correa y Leidy Sánchez.

Total dos (2) Edilas.

Asisten además, los suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araújo), Lic. Lila DE LIMA (por la titular Mtra. Nubia López), y Dra. Karina PEREZ (por su titular Dr. Ricardo Rosano).

Total: tres (3) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de cinco (5) integrantes.

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Iniciando el acto, se pone a consideración la elección de Presidente, para el comienzo de la sesión, siendo electo por unanimidad de tres (3) presentes al momento de la votación, para presidir la Mesa en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Abel Ritzel.

-5-

Seguidamente, se considera el Acta Nº 7, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, el cual es aprobado por unanimidad de cuatro (4) presentes, sin merecer observaciones.





# JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



\_4.

Continúa la reunión, tratándose el primer punto en el orden del día, Expediente Interno Nº 066/22, caratulado "INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD HIGIENE Y ALIMENTACION, elevan proyecto de resolución proponiendo visitar la experiencia 'Casa Abierta' de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas'

Se resuelve por unanimidad de cuatro (4) presentes en el momento de su consideración, que el tema quede en carpeta.

-5-

Finalmente, se da consideración al siguiente punto del orden del día, Expediente Interno Nº 029/23, caratulado "EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE, Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de Prevención y detección precoz de la enfermedad Glaucoma en nuestro Departamento".

Sobre el documento, la Comisión resuelve enviar nota a las siguientes instituciones: ASSE, (Dr. Siro Ferreira y Sb. Director Gustavo Pereira), COMTA, SEMMT, Escuela de Enfermería, Intendencia Departamental (Directora Helen Porcile). Directora del R.A.P Dra. Yaquelín Gómez, solicitando ser recibidos con el fin de tratar el anteproyecto presentado en comisión respecto básicamente a la problemática vinculada al GLOUCOMA.

Siendo la hora 19:53', no habiendo más puntos en el orden del día, se da por finalizada la reunión.

Mariela CORREA
Secretaria

Abel RITZEL
Presidente Ad-hoc

DGS/sds



